

Juez estadounidense da luz verde al juicio de Clíver Alcalá tras rechazar sus alegatos

El juez federal de distrito Alvin Hellerstein rechazó los alegatos que intentó utilizar el militar venezolano Clíver Alcalá para evitar el juicio en su contra por narcotráfico. Por esta razón, el proceso seguirá adelante.

El militar trató de apegarse a la ley de inmunidades soberanas extranjeras, un instrumento establecido en la legislación estadounidense que protege a gobiernos extranjeros y a sus funcionarios de demandas o ejecución de sus activos cuando se cumplen ciertas condiciones.

En el caso de Alcalá y Venezuela, el juez afirmó que esta doctrina no se aplica cuando se trata de un «Estado canalla» como Estados Unidos considera a Venezuela.

César de Castro, abogado de Alcalá, alegó en la corte federal de Manhattan que debido a que su cliente era un oficial militar uniformado para el momento en el que cometió los presuntos crímenes de los cuales es acusado, cualquier acción habría sido en capacidad como oficial del estado venezolano, por lo que el crimen no podría ser procesado en Estados Unidos.

Para Hellerstein la ley de inmunidades soberanas extranjeras no aplica y recalcó que deben procesarse crímenes en las altas esferas del gobierno de Nicolás Maduro.

De acuerdo con los fiscales de Estados Unidos, en 2008 Alcalá sostuvo una reunión con el actual diputado a la Asamblea Nacional administrada por el chavismo, Diosdado Cabello, en la cual planificaron un negocio de tráfico de drogas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Por este crimen también son solicitados en Venezuela tanto Cabello como Maduro, con recompensas de \$15 millones y \$10 millones, respectivamente, a cambio de la entrega de información útil para capturarlos.

En 2020 Alcalá fue acusado con cuatro cargos por tráfico de drogas y armas como parte de un esquema para enviar cocaína a los Estados Unidos con apoyo de las FARC.

Como respuesta, Alcalá, quien ha sido crítico del gobierno de Maduro desde 2013 y mostró su apoyo a Juan Guaidó como presidente interino en 2019, decidió entregarse voluntariamente ante las autoridades estadounidenses.

Con información de [Reuters](#)